

PROGRAMACIÓN ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES. IES SÉNECA. CURSO 2024/2025

1º-INTRODUCCIÓN

En nuestro centro se promueven cada año actividades complementarias y extraescolares con el fin de mejorar la calidad de la enseñanza, motivar al alumnado e implicarlos en nuestro Proyecto Educativo.

Según el Decreto 162/2021, de 11 de mayo, el Departamento de actividades complementarias y extraescolares promoverá, coordinará y organizará la realización de estas actividades en colaboración con los Departamentos de coordinación didáctica. La programación DACE se incluirá en el Plan de Centro y quedará sujeta a posibles modificaciones a lo largo del curso.

Durante este curso 2024/2025, el departamento de actividades extraescolares DACE, trabajará tres pilares fundamentales que son básicos en el currículo Andaluz: el fomento de la lectura, educación en valores como la coeducación y la coordinación docente para la mejora de la innovación educativa y las buenas prácticas. Por consiguiente, desde el DACE se trabajará de manera coordinada con los Departamentos didácticos, Departamento de Convivencia y el Departamento de Igualdad.

2º-OBJETIVOS GENERALES

- a) Organizar, coordinar y planificar la realización de actividades complementarias y extraescolares, que serán incluidas en el Proyecto Educativo de nuestro centro.
- b) Potenciar la participación en ellas de toda la comunidad educativa.
- c) Colaborar con el equipo directivo, departamentos didácticos, profesores/as, alumnos/as, asociación de alumnos/as y A.M.P.A en la organización de las actividades que se propongan.
- d) Hacer del centro escolar un lugar de encuentro cultural y social.
- e) Promover actividades (charlas de orientación, mesas redondas, visitas, programas educativos específicos, etc.) que propicien la integración de los contenidos transversales y educación en valores contenidos en nuestro Proyecto Educativo.
- f) Relacionar actividades de diversos Departamentos favoreciendo el desarrollo de proyectos interdisciplinares.
- g) Favorecer el respeto y la tolerancia ante la diversidad de creencias, razas y culturas, resolución pacífica de conflictos y convivencia dentro y fuera del aula.
- h) Valorar las diversas manifestaciones artísticas (teatro, música, arquitectura, enología,

gastronomía, etc.) de nuestra región y de nuestro país.

3º-PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES

3.1-CRITERIOS GENERALES PARA LA PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES:

- Corresponde al Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares (DACE) en colaboración con la Jefatura de Estudios y Vicedirección, **promover, coordinar y organizar** un Plan General de Actividades que se presentará al Consejo Escolar para su aprobación e inclusión en el Plan de Centro.
- Para confeccionar un Plan General de Actividades, coherente y conforme a lo que establece nuestro ROF al inicio del curso, los jefes de Área se reunirán con sus departamentos para planificar y coordinar las actividades propuestas, favoreciendo siempre la interdisciplinariedad. Posteriormente nos reuniremos los Departamentos didácticos y concretaremos la elaboración de la programación sobre las Actividades Complementarias y Extraescolares previstas para el curso.
- La planificación y coordinación de las actividades se realizará por trimestres y se tendrá en cuenta los principios recogidos en nuestro Plan de Centro:
 - Se evitará la reiteración de las actividades.
 - Se procurará que no se concentren en el mismo curso o nivel.
 - Se promoverá la interdisciplinariedad de los distintos Departamentos Didácticos.
 - No podrán ser sobrepasadas las 12 horas de ausencia de horas lectivas en el centro.
 - Se procurará que ningún grupo sobrepase las 30h lectivas, para ESO y 24h para bachillerato dedicadas al desarrollo de actividades extraescolares.
- Los Departamentos Didácticos, usando criterios de racionalidad, procurarán programar menos actividades en el tercer trimestre del curso, para no incidir en el desarrollo docente de las áreas o materias en el tramo final del curso.
- Los Departamentos diseñarán sus actividades teniendo en cuenta los siguientes aspectos:
 - La actividad debe responder a unos objetivos previamente establecidos.
 - Se diseñará por niveles y/o materias.
 - No se podrán superar las 12 horas de ausencia de horas lectivas en el centro.
 - Si alguna actividad no se pudiera desarrollar en un solo día, dadas las características de esta y el número de alumnos/as participantes, se podrá desarrollar en distintos días con el objetivo de que pueda asistir todo el alumnado del nivel afectado.
- Por razones de exigencia en el cumplimiento del temario y la brevedad del calendario escolar del alumnado de 2º de bachillerato, se recomienda no realizar ninguna actividad extraescolar durante el tercer trimestre
- Asimismo, se procurará para la realización de este tipo de actividades, *evitar aquellas fechas en que se concentra la realización de exámenes* por parte del alumnado, es por ello que durante las dos semanas previas a cada evaluación no se realizarán actividades.
- Dado el elevado número de actividades que se vienen desarrollando en nuestro centro en los últimos años, y con la finalidad de favorecer su buena marcha, así como garantizar el óptimo desarrollo de la actividad docente en el centro durante el desarrollo de dichas

actividades, el Departamento responsable de la actividad notificará a Jefatura de Estudios, por escrito y con antelación suficiente, la planificación de la actividad, facilitando los siguientes datos:

- Objetivos que se persiguen con el desarrollo de la actividad.
 - Fecha en la que se desarrollará la actividad.
 - Nivel y materia a la que va dirigida.
 - Alumnado implicado.
 - Profesorado implicado.
- Todo el profesorado que participe en la actividad dejará previstas las tareas que debe realizar el alumnado que no participe en la actividad y las de aquellos otros a quienes no pueda atender, para que el alumnado aproveche el tiempo y el profesor/a de guardia pueda así cumplir su cometido.
 - La realización de una actividad requerirá la participación de, al menos, el 75% del alumnado del grupo, salvo en el viaje fin de estudios. El alumnado que no participe en la actividad asistirá a la clase ordinaria.
 - En las salidas del Centro, la relación de adultos/alumnos no será superior a 1/25, salvo para las salidas al extranjero, que no será superior a 1/20.
 - El alumnado que participe en cualquier salida del Centro tendrá obligatoriamente una autorización rellenada (vía Pasen).
 - Para el caso de actividades complementarias la participación del alumnado en las mismas tendrá siempre un **carácter obligatorio**. Dado el carácter curricular de las mismas, la inasistencia requerirá la adecuada justificación.
 - Desde el DACE se creará un calendario de Google que se compartirá con todo el claustro. De esta forma quedarán recogidas cada una de las actividades que se han planificado en la reunión de coordinación y en el mismo se hará constar todos los detalles de realización de la actividad.
 - Para analizar la viabilidad de una actividad, Jefatura de estudios tendrá en cuenta los siguientes aspectos:
 - Finalidades educativas que se persiguen con el desarrollo de la actividad.
 - Que la actividad favorezca al mayor número posible de Departamentos.
 - Número de actividades propuestas por cada Departamento, así como las que ya se han llevado a cabo en el momento de tomar la decisión.
 - Profesorado implicado en la actividad, evitando un elevado número de ausencias por parte de un mismo docente.
 - Concentración de actividades en un mismo periodo de tiempo.
 - Duración de la actividad.
 - Aspectos económicos.
 - Previo a la realización de una actividad el profesor responsable y acompañantes deberán: 1º-Rellenar el **Anexo I** según determina la Normativa vigente, que se encuentra en Jefatura de Estudios.

2º-El profesor que organiza la actividad, con suficientes días de antelación, deberá entregar a Jefatura de Estudios el **Anexo II**, junto con el listado de alumnado participante. En la sala de profesores deberá de quedar una copia de este listado.

3.2-TIPOS DE ACTIVIDADES:

Las distintas actividades llevadas a cabo en nuestro centro se desarrollan gracias a distintos Planes y Programas, así como las gestionadas a través de los Departamentos didácticos y Orientación.

Nuestro Centro participa de diferentes proyectos educativos que conllevan la organización de diferentes actividades y que enriquecen a nuestro alumnado:

- “Forma joven”
- “Escuela espacio de Paz”
- “Plan de lectura y Bibliotecas”
- Plan de Igualdad
- Programa ERASMUS+ coordinado por la vicedirectora Dña. María del Campo Relaño Olmo, dirigido a nuestro alumnado de 1º Bachillerato con una estancia de 3 meses en Alemania.
- Programa ERASMUS Profesional orientado a nuestros alumnos de Ciclos formativos, este programa está coordinado por Dña. Dolores Sánchez.

Además, al ser nuestro centro bilingüe de alemán, se prepara un intercambio para el alumnado de 4ºESO.

- Se realizan otros intercambios escolares con Francia y programas de inmersión lingüística con Irlanda, organizados por los Departamentos de Francés e Inglés respectivamente.
- Se organiza un viaje de estudios para los alumnos de 1º de bachillerato, este viaje ha de tener carácter cultural, quedando excluidos aquellos que no se adecuen a las finalidades educativas del Centro, y no excederá en duración los cinco días lectivos. El Centro organiza un solo viaje fin de estudios para los alumnos/as de 1º de Bachillerato, siempre que reúna los requisitos citados y se ofrezcan adultos acompañantes para su organización y realización. No obstante, si el alumnado participante es muy numeroso, podrían proponerse dos destinos diferentes, debido a las dificultades de organización y disciplina que puedan presentar.

Todas estas actividades deberán incluirse en la Programación General Anual para su aprobación por el Consejo Escolar.

- Actos Académicos: Acto Académico Final de curso relacionado con la graduación de los alumnos y alumnas de 2º de Bachillerato, se celebra en Rabanales.
Acto de graduación para los alumnos y alumnas de 4ºESO que se celebra en el Salón de Actos de nuestro Centro con la entrega de diplomas y premios para aquellos alumnos que han alcanzado la excelencia.

- Realización de la Orla para el alumnado de 2º Bachillerato.
- Se tienen muy en cuenta las distintas efemérides y destacan las siguientes:

Primer trimestre:

Día mundial de la salud mental: 10 de octubre

Halloween- 31 de octubre

Día Mundial del Flamenco – 16 de noviembre

Día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer- 25 noviembre.

Segundo trimestre

Día de la Paz- 30 de enero.

28 de febrero: Día de Andalucía.

8 de marzo- Día de la Mujer trabajadora.

3.3-PLANIFICACIÓN ACTIVIDADES PRIMER TRIMESTRE.

ÁREA CIENTÍFICO-TECNOLÓGICA

DEPARTAMENTO	ACTIVIDAD	NIVEL	FECHA
BIOLOGÍA	Visita a zoológico	1ºESO	Por determinar
ECONOMÍA	Visita a Rabanales (Juego del emprendimiento)	4ºESO	18/10/24
FÍSICA-QUÍMICA	Conferencia salón de Actos: Electricidad, Luz y vacío	3ºESO	8-noviembre
TECNOLOGÍA	Jornada de retos tecnológicos en Belmez	1ºBach.	14-octubre.

ÁREA SOCIO-LINGÜÍSTICA.

DEPARTAMENTO	ACTIVIDAD	NIVEL	FECHA
C.SOCIALES	Recorrido por la Córdoba medieval y visita a la Mezquita	2ºESO	Noviembre
	Visita a la Mezquita	2ºBach.	Diciembre última semana
LENGUA	Paseos por la ciudad	3º(Diver)	Por determinar
LATÍN Y GRIEGO	"Programa Plutarco" de la Facultad de Filosofía y Letras	4ºESO	Por determinar.
FRANCÉS	Visita al Museo Pompidou y Picasso de Málaga	1º-2º-3º-4º - 1ºBACH.	Octubre.
FILOSOFÍA	Conferencias con motivo del Día Internacional de la Filosofía:- "Filosofía y predicción meteorológica", a cargo del científico de la AEMET D. Carlos Santos Burguete. -Redes Sociales y pensamiento crítico" a cargo de economista D. Enrique Benítez Palma.	4º-1ºBACH.	22 de noviembre
RELIGIÓN	-Campaña Domund.(En las horas de Religión) -Navidad: Museo del Prado (En las horas de Religión) -Visita Catedral(Puertas y Patio de los naranjos). -Mercadillo Navideño. -Visita a organismos solidarios de Córdoba	4º y Bach ESO y Bach 1ºESO 4º y 1ºBach. Bach	Tercera semana octubre. (2-3semana diciembre). Diciembre (19 ó 20). Noviembre-diciembre. Por la tarde

ÁREA ARTÍSTICA

DEPARTAMENTO	ACTIVIDAD	NIVEL	FECHA
ED. FÍSICA	Senderismo Santo Domingo	1ºESO	Octubre(1ºquincena)
ED. FÍSICA + Biología	Jornada de convivencia, Orientación, Juegos deportivos y recreativos. (Parque periurbano de los Villares)	1ºBach.	16-19 de diciembre.
ED. Física	Pickelball junto con Ciclos Formativos EF del IES López Neyra	2ºBach.	16-19 diciembre.

CICLOS FORMATIVOS

FECHA	ACTIVIDAD	NIVEL	PROFESORADO
23-10	Jornadas Mentor FLC 2024 Jornada de exposición y charlas de distintas empresas del sector de la construcción coordinadas por la Fundación Laboral de la Construcción de Córdoba.	2º Obra Civil. 2º Edificación 2ºGM OIDR	Francisca Villar Moreno Miguel Alcocer Santaella Encarnación Nieto Pablo Rincón Estrada María Esperanza Gómez
Noviembre	Visita al museo Hornos de cal de Morón de la Frontera y Cubiertas vegetales de Antonio Gandano	2º CFGS Proyectos Edificación 1º GM OIDR 2º GM OIDR	Mª Esperanza Gómez Encarnación Nieto.
1ºtrimest.	Visita a nuevas urbanizaciones de Córdoba.	1º O.Civil. 2º O.Civil. 2ºEdific.	Victoria de Juan . Eulalio Calderón. Francisca Villar.
Diciembre	Visita guiada a la Mezquita-Catedral y urbanismo de la ciudad.	1ºEdific. 1º Obra C. 1º GM OIDR	Miguel Alcocer. Mª Dolores Sánchez Francisca Villar
Noviembre	Visita al grupo PUMA	1º Edificación 1º Obra Civil 2º Edificación 1º GM OIDR 2º GM OIDR	Encarnación Nieto Pablo Rincón Estrada Alberto Sánchez Ruiz

ANEXO II
AUTORIZACIÓN ACTIVIDAD EXTRAESCOLAR.

Área/Departamento Asignatura(s)	
Curso al que se dirige	
Actividad complementaria/ extraescolar.	

DATOS DE LA ACTIVIDAD:

Día y hora de salida	Día y hora de llegada.	Lugar de recogida del alumnado
Itinerario		
Desarrollo de la actividad (Vinculación con el currículo)		
Profesores acompañantes.	Profesor organizador: Profesores acompañantes:	
La actividad está incluida en el Plan de Centro y ha sido aprobada por el Consejo Escolar.		
En Córdoba a _____ de _____ de 20		